## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo / Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº6, doctor Miguel Guillermo Pons, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite al pedido de dos (2) pasajes aéreos (ida y vuelta) a la / ciudad de Montevideo (R.O.del Uruguay) y al anticipo de ocho (8) días de viáticos en total, para el magistrado peticionante y el Secretario de dicho tribunal, doctor Luis Antonio Sasso, para la realización de diversas gestiones vinculadas con la causa Nº 47/85 caratulada: "Sumario por infracción Art.141 y siguientes del Código Penal en perjuicio de 136 ciudadanos uruguayos", que tramita en el citado Juzgado (Secretaría Nº 18).—

Registrese, hágase saber a la Cámara / respectiva y remitanse las actuaciones a la Subsecre taria de Administración, a sus efectos.
R.N.O'

JOSE SEVERO CABALLERO